Informe de Actividades No. 1	
Contratista:	Jefferson Steven Lizcano Cordero
Cédula:	1002029525
Contrato No.	341
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como médico general del Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Plazo de Ejecución:	90 Días
Periodo Reportado:	1 de octubre de 2026 hasta 31 de octubre de 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

1 OCTUBRE TURNO URGENCIAS : 7AM A 7PM	(12 HORAS)
2 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7 AM A 5 PM	(10 HORAS)
2 OCTUBRE TURNO NOCHE: 7 PM A 7 AM	(12 HORAS)
4 OCTUBRE TURNO HOSPITALIZACIÓN: 7 AM A 7PM	(12 HORAS)
5 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 7PM	(12 HORAS)
6 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 7PM	(12 HORAS)
7 OCTUBRE TURNO URGENCIAS: 9AM A 10PM	(13 HORAS)
8 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 7PM	(12 HORAS)
9 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 7PM	(12 HORAS)
9 OCTUBRE TURNO NOCHE: 7 PM A 7 AM	(12 HORAS)
10 OCTUBRE CAPACITACIÓN: 7AM A 9AM	(2 HORAS)
11 OCTUBRE TURNO HOSPITALIZACIÓN: 7 AM A 7PM	(12 HORAS)
12 OCTUBRE TURNO URGENCIAS : 7AM A 7PM	(12 HORAS)
13 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 8PM	(13 HORAS)
14 OCTUBRE TURNO URGENCIAS : 7AM A 7PM	(12 HORAS)
15 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 5PM	(10 HORAS)
16 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 7PM	(12 HORAS)
16 OCTUBRE TURNO NOCHE: 7 PM A 7 AM	(12 HORAS)
17 OCTUBRE CAPACITACIÓN: 7AM A 9AM	(2 HORAS)
18 OCTUBRE TURNO URGENCIAS : 7AM A 7PM	(12 HORAS)
19 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 5PM	(10 HORAS)
19 OCTUBRE TURNO NOCHE: 7 PM A 7 AM	(12 HORAS)
26 OCTUBRE TURNO NOCHE: 7 PM A 7 AM	(12 HORAS)
28 OCTUBRE TURNO HOSPITALIZACIÓN: 7 AM A 7PM	(12 HORAS)
29 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 5PM	(10 HORAS)
30 OCTUBRE TURNO CONSULTA: 7AM A 5PM	(10 HORAS)

URGENCIAS DIA:	**61 HORAS A $ 37.000**
URGENCIAS NOCHE:	**60 HORAS A $40.000**
HOSPITALIZACIÓN:	**36 HORAS A $ 37.000**
CONSULTA EXTERNA:	**127 HORAS A $ 34.000**

TOTAL: 284 HORAS

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000519383

1. Se realizó la consulta médica programada, se llevó a cabo la anamnesis, se practicó el examen físico, se estableció el diagnóstico y se administró el tratamiento adecuado a la patología consultada, tanto en el área de consulta externa y urgencias, como en hospitalización y sala de partos.
2. Se cumplieron todos los protocolos de bioseguridad implantados en la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Fresno, Tolima, especialmente los establecidos para el manejo y atención de pacientes con COVID-19.
3. Se diligenciaron con letra legible las historias clínicas cuando se registraron manualmente, y se ingresaron de forma ordenada y con ortografía correcta en el sistema, manteniendo coherencia con la impresión diagnóstica o diagnóstico, el tratamiento médico instaurado, incluyendo dosis, presentación, vía de administración, horario, recomendaciones específicas, eventos adversos, signos de alarma y seguimiento de evoluciones hospitalarias y/o ambulatorias, avaladas con firma, número de cédula de ciudadanía, registro médico y sello en todos los documentos y anexos.
4. Se atendió al paciente, se elaboró la historia clínica conforme a la normatividad vigente, se definió un diagnóstico y conducta, se solicitaron exámenes según pertinencia, se interpretaron los resultados y se definió el manejo según la complejidad.
5. Se prescribieron y realizaron procedimientos especiales que apoyaron el diagnóstico y el manejo pertinente del paciente según el caso.
6. Se llevaron a cabo procedimientos menores permitidos en el nivel de complejidad y necesarios para la mejora del paciente.
7. Se apoyó el sistema de vigilancia epidemiológica según la normatividad vigente y se diligenciaron las fichas correspondientes a los eventos identificados durante la atención.
8. Se realizaron interconsultas y se remitieron pacientes a médicos especialistas cuando su salud lo requirió, aplicando el sistema de referencia y contrarreferencia.
9. Se mantuvo adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos adoptados en la ESE para la atención directa de pacientes.
10. Se apoyaron los programas de promoción y prevención de la institución.
11. Se cumplieron los registros en las plataformas de estadísticas vitales vigentes (certificados de defunción y nacimiento) por medio físico de inmediato y en el aplicativo RUAF en un plazo máximo de 24 horas.
12. Se realizó el registro de las diferentes actividades y procedimientos para la debida facturación.
13. Se diligenció diariamente el SISVAN de consulta externa.
14. Se dio cumplimiento a la normatividad para el pago de la planilla de seguridad social de cada mes.
15. Se mantuvo el inventario de bienes, equipos y elementos a cargo, controlando su estado, aseo y funcionamiento, reportando oportunamente los daños.
16. Se participó activamente en los comités institucionales cuando se requirió y se hizo uso adecuado de la plataforma virtual institucional.
17. El contratista asistió a las diferentes capacitaciones programadas por las EPS y la Secretaría de Salud del Tolima, garantizando un mejor servicio; dentro del valor del contrato se incluyeron los gastos de desplazamiento generados en estos procesos.
18. Se conoció y defendió el decálogo de los derechos del paciente, aplicando la normatividad del código de ética hospitalaria.
19. Se mantuvo adherencia a las políticas institucionales.
20. Se establecieron y mantuvieron relaciones de trabajo amistosas y positivas, basadas en la comunicación y el respeto por los demás.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

21. Se cumplieron las normas de bioseguridad, manejo de residuos hospitalarios y demás políticas de la entidad. 22. Se puso a disposición de forma inmediata ante emergencias intra y extra hospitalarias. 23. Se desempeñaron las demás funciones asignadas según la necesidad, la naturaleza del área y el cargo.
Anexos: Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Fondo de Pensiones y ARL, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2026.
Evidencias: PLATAFORMA SIHOS, CUADRO DE TURNOS MEDICOS OCTUBRE DE 2026.

JEFFERSON STEVEN LIZCANO CORDERO	
Nombre del Contratista	**Firma**

Nota: *Corresponde al Contratista relacionar las actividades ejecutadas acorde a las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato*

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-10-04, 08:09:08 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1084766317

Periodo Cotización 202609 **Periodo Servicio** 202609

Cliente:

PAGADA 2026-10-04 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEFFERSON LIZCANO CORDERO				
Documento	CC 1002029525	**Dirección**	CL 67 #42 - 31		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6052511111		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1002029525		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					LIZCANO CORDERO JEFFERSON STEVEN	8001000 - 8	000000001	ATLANTICO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Apor ICB
															0	30	30	30	0			$ 3.755.600	25-14		16 %	$ 3.755.600	$ 600.900	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 3.755.600	$ 469.500	$ 0	14-25	3	2,436 %	$ 3.755.600	$ 91.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 600.900	$ 0	$ 0	$ 469.500	$ 91.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.161.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPL